



SECRETARÍA EJECUTIVA

México D. F., 13 DE JULIO DE 2007

CIRCULAR No. 130

**A LOS INTERESADOS EN LA SUSTANCIACIÓN  
DE LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA DETERMINACIÓN  
DE SANCIONES, RECURSOS DE INCONFORMIDAD,  
QUEJAS Y DEMÁS QUE RESULTEN APLICABLES  
P R E S E N T E.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3, 74, incisos a), k) y v), y 370 del Código Electoral del Distrito Federal; 27, fracciones III, XI y XVII del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal; 8, 20, fracción IX, 177, 181, 196 y 198 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal, y en el oficio TEDF-PRES-0257/2007, de fecha 11 de julio de 2007, suscrito por el Dr. Miguel Cován Andrade, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Distrito Federal, para los efectos legales correspondientes, se hace del conocimiento que del **DÍA DIECISEIS AL TREINTA Y UNO DE JULIO DE DOS MIL SIETE, INCLUSIVE, NO SE LLEVARÁN A CABO ACTUACIONES, NI SE COMPUTARÁN PLAZOS O TÉRMINOS** en los procedimientos para la determinación de sanciones; recursos de inconformidad; quejas y demás que resulten aplicables, actualmente en trámite en este Instituto.

En atención al principio de publicidad procesal previsto en el artículo 3, párrafo tercero, parte final del Código Electoral del Distrito Federal, publíquese la presente Circular en los estrados del Instituto Electoral del Distrito Federal, desde esta fecha y hasta el día uno de agosto de dos mil siete.

**ATENTAMENTE  
EL SECRETARIO EJECUTIVO**

**LIC. OLIVERIO JUÁREZ GONZÁLEZ**

CCP DR. ISIDRO H. CISNEROS RAMÍREZ.- CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL IEDF.- PARA SU CONOCIMIENTO.- PRESENTE.  
CC. CONSEJEROS ELECTORALES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL- PARA SU CONOCIMIENTO.- PRESENTE.  
LIC. CARLOS NAVA PÉREZ - DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL DEL IEDF.- PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS CONDUENTES.  
LIC. BERNARDO VALLE MONROY.- ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL IEDF.- PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS CONDUENTES.  
ARCHIVO.

BVM/MAAM/HAGH